

Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

FACTURA DE PEQUEÑO
CONTRIBUYENTE SERIE B

Nº 0004

2 Avenida 5-61 Zona 1 San Bartolome Milpas Altas, Sacatepéquez.

NIT.: 535996-1

DIA	MES	AÑO
29	08	2017

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.

DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatemala. NIT.: 5246905-01

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios Tecnicos prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/08/2017 al 31/08/2017 según cumplimiento de Contrato No. 15-2017 y su modificación.	Q. 18,000.00
	<i>[Signature]</i>	
	CANCELADO	
Total en Letras: Dieciocho mil quetzales exactos.		TOTAL Q 18,000.00

AUT. SEG. RES. 2017-5-20486-42573 DEL 23-06-2017. DEL 001 AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ, 21 Calle 7-15 Zona 1 Centro Cívico, Guatemala, Guatemala. Tel. 2253-1434, NIT.: 432261-4

*FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE,
NO GENERA DERECHO A CRÉDITO FISCAL*

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 23/06/2019

RAZON: Procede el pago de servicios técnicos,
Según informe de actividades realizadas durante
el período comprendido del 01/08/2017 a
31/08/2017 prestado al suscrito a entera satisfacción.

Vo. Bo.

Lic. Samuel ~~Reynado~~ Herrera Garcia

Director de ~~Presupuesto~~

Director de Presupuesto

Dirección de Presupuesto

Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2017**

Fecha: 31/08/2017
Actividades del Mes: 01/08/2017 al 31/08/2017
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número de Contrato y su modificación : 015-2017
Plazo del Contrato y su modificación: 02/01/2017 al 31/12/2017
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaboración de documento "Comentarios sobre la Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional Civil y el Registro Nacional de las Personas", en el que se analiza las propuestas realizada por los representantes de la Policía Nacional Civil, para continuar prestando el servicio de seguridad a las instalaciones centrales y oficinas registrales del Registro Nacional de las Personas, a nivel de toda la república; documento presentado y analizado en la Mesa Técnica en reunión de trabajo realizado en la Asesoría Jurídica del RENAP. (adjunto copia de documento y reporte de reunión).
2. Derivado de la notificación realizada por la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, consistente en que el techo presupuestario programado en calidad de aporte para el RENAP para el año 2018, asciende a Q.197.0 millones, se elaboró propuesta mediante la cual el Despacho Superior del Registro Nacional de las Personas, solicita al Ministerio de Finanzas Públicas, reconsidere dicha asignación que se estima

[Handwritten signature]

- insuficiente para que el RENAP, pueda cumplir con los distintos programas y proyectos programados para el año 2018, para lo cual se necesitan recursos por Q.420.2 millones mismos que fueron incluido en el anteproyecto de presupuesto 2018.(adjunto documento).
3. En seguimiento al tema relacionado a que los agentes de seguridad de la Policía Nacional Civil, continúen prestando el servicios de seguridad a las oficinas centrales así como de las instalaciones del RENAP a nivel nacional, se elaboró el documento denominado "Propuestas de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de la Policía Nacional Civil y el Registro Nacional de las Personas", los que fueron presentados y analizados por la Mesa Técnica, en reuniones llevadas a cabo los días 24 y 25 de julio de 2018, mismos que serán presentadas al Despacho del señor Director Ejecutivo del RENAP. Adjunto documento y reporte de reuniones).
 4. Ante la necesidad de presentar a al Despacho de Dirección Ejecutiva del RENAP, una proyección estimada de cierre de operaciones del presupuesto de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas, se elaboró proyecto de documento mediante el que se requiere a la Dirección Administrativa rinda un informe sobre las gestiones (expedientes de cotización y/o licitación) que se encuentren en proceso y que constituirán compromiso presupuestario y financiero en lo que resta del presente ejercicio fiscal. (adjunto proyecto).
 5. En coordinación con el equipo de profesionales que conforman la mesa técnica que analiza propuestas a presentarse a la Dirección General de la Policía Nacional Civil, se procedió a la elaboración de un documento mediante el cual el Registro Nacional de las Personas, realiza una propuesta concreta ante la PCN, cuya negociación permita la celebración de un Convenio de Cooperación Interinstitucional, con la finalidad de que los agentes de seguridad de ese cuerpo policial, continúen prestando el servicio de seguridad las instalaciones del Registro Nacional de las Personas así como de todas las oficinas a nivel nacional. Participan: Lic. Samuel Herrera Director de Presupuesto, Lic. Salvador Navarro Director Administrativo, Lic. Josué Argueta Jefe de Seguridad, Lic. Fidel López, Director Administrativo, Lic. Byron Castañeda, Asesor Dirección Ejecutiva. (adjunto proyecto de documento).



6. Derivado de la solicitud presentada por el Diputado Luis Fernando Montenegro Flores, de la Bancada Encuentro por Guatemala, Congreso de la República de Guatemala, en coordinación con el Departamento de Tesorería de la Dirección de Presupuesto, se elaboró proyecto de informe al Despacho de Dirección Ejecutiva así como informe en el que se dan respuestas a las preguntas planteadas por el señor Diputado Montenegro Flores, mismas que se relacionan con las actividades que se desarrollan en el Registro Nacional de las Personas (adjunto documento).

7. En coordinación con el Departamento de Contabilidad de la Dirección de Presupuesto, elaboración de documento para ampliar información requerida por la Contraloría General de Cuentas, por medio de oficio CGC-RENAP-S9-DC-EEA-0238-2017, se proporcionó información relacionada con respecto a la literal e) que indica: "...autorización original de parte del Ministerio de Finanzas Públicas para el desembolso de Q.11,500,000.00 por concepto de salarios dejados de percibir", asimismo se adjunta reporte de la ejecución presupuestaria de dichos recursos, que incluye, nombre del beneficiario, número de CUR, fuente de financiamiento y total pagado. (adjunto documento)

8. En forma coordinada con el Departamento de Presupuesto, y con instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva, se elaboró una proyección estimada de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2017, proyección estimada de saldo de caja al 31 de diciembre de 2017. (adjunto documento).

9. Participar en diferentes reuniones de trabajo convocadas por el señor director de Presupuesto, para abordar temas relacionados con el proceso de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como otros temas relacionados con las actividades de la dirección.

F


Sergio Rodolfo Martínez Puluc

Vo.Bo.


Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto.

Registro Nacional de las Personas



Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala